



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



**MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL NÚM.
2018-2019/356 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 7 DE FEBRERO DE 2019.**

Siendo las 17:15 horas del día indicado, dio inicio la sesión del H. Consejo Departamental en la Sala de Directores del Departamento de Irrigación, contando con la asistencia de 4 consejeros profesores con derecho a voz y voto y 4 consejeros alumnos con derecho a voz y voto estableciéndose el quórum legal.

No se contó con la presencia de la Secretaria del H. Consejo Departamental, por lo que se propusieron de los consejeros presentes un secretario provisional, tomando el siguiente:

Acuerdo 2018-2019/356.1.- “Se propone y aprueba al alumno Carlos Daniel López Jiménez consejero de la generación de sexto año, como Secretario provisional del H. Consejo Departamental para la sesión No.356”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Debido a que la reunión no fue citada en el día y hora comunes, se procedió a la votación de celebrar la sesión o no. Así como señalar si la sesión se considera ordinaria o extraordinaria.

Acuerdo 2018-2019/356.2.- “Se aprueba sesionar con los consejeros presentes”

A favor: 6

En contra: 1

Abstención: 0

Acuerdo 2018-2019/356.3.- “Se aprueba que la sesión No.356 sea registrada como Sesión Extraordinaria”

APROBADO POR UNANIMIDAD

El Presidente del Consejo dio lectura del Orden del Día con el cual fue citada la Sesión.

LISTA DE ASISTENCIA
INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN
ASUNTOS ACADÉMICOS
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
ASUNTOS GENERALES

En virtud de no haber una propuesta de modificación del orden del día, la sesión queda como fue convocada, tomándose el siguiente acuerdo:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



Acuerdo 2018-2019/356.4.- “Se aprueba sesionar bajo el orden del día con que fue convocada la presente sesión”

A FAVOR: 6

EN CONTRA: 0

ABSTENCIÓN: 1

DESARROLLO DE LA SESIÓN

LISTA DE ASISTENCIA

La lista de asistencia fue firmada por los consejeros asistentes, misma que se anexa a la presente, siendo un total de 7 Consejeros con derecho a voz y voto; 2 Profesores Consejeros Titulares, 2 Profesores Consejeros suplentes con derecho a voto, 2 Alumnos Consejeros Titulares y 2 Alumnos Consejeros Suplentes.

INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN

El Presidente del Consejo dio lectura de la minuta de la sesión extraordinaria del H. Consejo Departamental Núm. 2018-2019/354, celebrada el día martes 13 de Noviembre del 2018.

En virtud de no haber una propuesta de modificación de la minuta, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 2018-2019/356.5.- “Se aprueba la minuta de la sesión extraordinaria Núm. 2018-2019/354”

APROBADO POR UNANIMIDAD

Aprobación de dar respaldo a la carrera Licenciatura en Horticultura Protegida.

En este asunto de la sesión un Consejero Profesor titular se ausentó; se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 2018-2019/356.6.- “El Departamento está de acuerdo en seguir respaldando desde el punto de vista académico y de infraestructura a la carrera de Licenciatura en Horticultura Protegida, además señalar que el Director y el Subdirector Académico deberán reunirse con sus homólogos, para definir la operación de la carrera.”

APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



ASUNTOS ACADÉMICOS

El Subdirector Académico dio a conocer el número de alumnos a la fecha por generación, quedando de la siguiente manera:

Generación de Cuarto año: 102 Alumnos.
Generación de Quinto año: 47 Alumnos.
Generación de Sexto año: 77 Alumnos.
Generación de Séptimo año: 64 Alumnos.

Con esto suma un total de 290 alumnos la matrícula total del Departamento de Irrigación.

3.1 Aprobación de plan de revalidación.

El Subdirector Académico presenta ante este H. Consejo Colegiado, una relación de 8 estudiantes de reingreso a 4º año, solicitando la aprobación del plan de regularización para cada uno de los alumnos, ya que en el primer semestre del ciclo escolar 2017-2018, llevaron el programa de estudios anterior.

Acuerdo 2018-2019/356.7.- “Se aprueba el plan de regularización de los alumnos siguientes: *Santiago Pérez Nancy (1612306-9), Santiago García Janeth (1312433-5), Sánchez López Eduardo (1211135-7), Ramón Pérez Rosember (1512106-6), Ortega Nájera Félix (1611760-1), León Juárez Luis Fernando (1311318-1), De León Villatoro Enrique (1410514-8), Cruz Gómez Juan Carlos (1410497-9)*, quienes reingresaron a 4o año. Se anexa planes de regularización de cada alumno”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

3.2 Aprobación de acuerdo para adelantar materia optativa de 7º Año.

Con el fin de puntualizar el acuerdo “2015-2016/287.13, que a la letra dice: “Se aprueba que la materia optativa correspondiente a 7º año se puede adelantar tomándose en cualquier semestre de 6to. Año”. Se toma el acuerdo:

Acuerdo 2018-2019/356.8.- “Se aprueba que la materia optativa correspondiente a 7º año se pueda adelantar en el 2do. Semestre de 6º año, lo cual es aplicable a las generaciones que en el presente ciclo escolar (2018-2019) cursan 6º año y 5º año, esta última corresponde en el próximo ciclo escolar (2019-2020)”.

APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



3.3 Acuerdo para que el Subdirector Académico se reúna con la generación cuarto, para tratar los requisitos de actividades deportivas y culturales.

En este asunto se reincorporó el profesor titular ausente.

El Subdirector Académico pide al consejo que se analice respecto al requisito para que los estudiantes en el nuevo plan de estudios, realicen actividades deportivas y culturales, por lo que, es necesario definir el número de horas y quien las validará. Después de discutir el tema se llegó al siguiente:

Acuerdo 2018-2019/356.9.- “Se aprueba que el Subdirector Académico en coordinación con la generación de cuarto año, presente al Consejo Departamental una propuesta del número de horas y la validación de las actividades deportivas y culturales del nuevo plan de estudios”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

En vista de que el tiempo reglamentado para sesionar se terminó, se puso a consideración de los consejeros si se suspende la sesión o continuarla, tomándose el siguiente:

Acuerdo 2018-2019/356.10.- “Se aprueba continuar con la sesión hasta terminar los asuntos académicos”.

A FAVOR: 6

EN CONTRA: 0

ABSTENCIÓN: 1

3.4 Oficio del Servicio Médico universitario

Se leyó el oficio de solicitud, por parte del Servicio Médico Universitario, signado por la Dra. Norma Edith Arrieta Sánchez, en el cual pide se asignen por lo menos dos grupos diferentes a las conferencias que se realizarán en el auditorio Emiliano Zapata, los días 12 y 13 de febrero del presente año, tomándose lo siguiente:

Acuerdo 2018-2019/356.11.- “Se avala al Subdirector Académico para atender la solicitud del oficio SSA/SMU/11 del Servicio Médico Universitario programando con los grupos académicos la asistencia a las conferencias de la “1er. SEXPO CHAPINGO”.

APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



El Subdirector Académico dio información acerca del cambio de ruta del viaje de estudios de la materia Irrigación II, con destino a los Estados Unidos de América, mostrando las cotizaciones del transporte, debido a que se tiene un grupo de 53 alumnos al que irán de viaje al sureste y 24 a E.U.A, por lo que se requiere al menos un vehículo tipo Sprinter adicional, mismo que no se incluye en lo programado; así como, el costo del viaje en la parte de E.U.A.

Señalando que se requiere los programas actualizados de los viajes del Sureste y a Estados Unidos de América, para la aprobación de Planes y Programas de la UCh.

Este punto ya no se discutió, por lo tanto, siendo las 21:45 horas se dio por terminada la sesión.

ATENTAMENTE

AL. CARLOS DANIEL LÓPEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO PROVISIONAL DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL

APROBADA EN LA SESIÓN No. 357 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2019.